



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 477-2020-MPP/GM

Paita, 20 de noviembre del 2020.

VISTO: La Carta N° 01-2020/MPP-CS-AS N° 26-2020-MPP-CS-1 de fecha de recepción 19 de noviembre del 2020, emitido por el Blgo. Luis Antony Hermoza Pingo – Presidente Titular del Comité de Selección, sobre la Aprobación de las Bases Administrativas, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece lo siguiente: 47.1 "Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección"... (...), aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 397-2020-MPP/GM de fecha 08 de octubre del 2020, se aprobó el el Expediente de Contratación vinculado al Servicio de "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA", con un valor estimado de S/. 160,000.00 (Ciento Sesenta Mil Con 00/100 Soles), conformada por los siguientes ítems:

- Ítem I: MANTENIMIENTO, PINTADO, ARENADO Y PLANCHADO DE CISTERNAS QUE ABASTECEN DE AGUA POTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, con un valor estimado de S/. 100,000.00 (Cien Mil Con 00/100 Soles).
- Ítem II: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARGADOR FRONTAL MARCA CARTAPILLER SERIE 38G, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, con un valor estimado de S/. 60.000.00 (Sesenta Mil Con 00/100 Soles).

Que, mediante el documento del visto, el Blgo. Luis Antony Hermoza Pingo– Presidente Titular del Comité de Selección, remite al Gerente Municipal, las Bases Administrativas para la convocatoria del procedimiento de selección AS N° 26-2020-MPP-CS-1 conjuntamente con el Expediente de Contratación para LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA: Ítem I: MANTENIMIENTO, PINTADO, ARENADO Y PLANCHADO DE CISTERNAS QUE ABASTECEN DE AGUA POTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, Ítem II: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARGADOR FRONTAL MARCA CARTAPILLER SERIE 38G, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, con un valor referencial S/. 160,000.00 (Ciento Sesenta Mil y 00/100 Soles), primera convocatoria, incluido los impuestos de Ley, análisis y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a contratar, bajo la modalidad de contratación de Suma Alzada; en tal sentido solicita la aprobación de las Bases Administrativas de conformidad a lo señalado al artículo 26° del Reglamento de la Ley de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Que, con Proveído S/N de fecha 19 de noviembre del 2020, la Gerencia Municipal, dispone a la Gerencia de Secretaria General emisión de acto resolutivo de aprobación de bases administrativas de acuerdo a lo solicitado por el presidente del Comité de Selección.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas de Adjudicación Simplificada AS N° 26-2020-MPP-CS-1 Primera Convocatoria, para LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA: Ítem I: MANTENIMIENTO, PINTADO, ARENADO Y PLANCHADO DE CISTERNAS QUE ABASTECEN DE AGUA POTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, Ítem II: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARGADOR FRONTAL MARCA CARTAPILLER SERIE 38G, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, por el monto de S/. 160,000.00 (Ciento Sesenta Mil y 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley, análisis y cualquier otro concepto que indica en el costo total del bien a contratar, bajo la modalidad de contratación de Suma Alzada.

ARTICULO SEGUNDO: HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
[Faint official stamp]



Paita
Juntos gobernamos mejor